



Ciudad de México, a 10 de noviembre de 2025.

BANCO MULTIVA, S.A. INSTITUCIÓN
DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO MULTIVA.
Plaza Campos Elíseos Uno (Calz. Mariano Escobedo #595),
Polanco V Sección, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 94560, CDMX.
Atención: Lic. Cristina Reus Medina responsable del Fideicomiso 102,196,247 y 325.

Referente: Asignación y Contratación de Auditores Externos y Calculo de las Reservas de los F/102,196,247 y 325.

Estimados señores.

Hacemos referencia a:

Proyectos Adamantine S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, E.R. (anteriormente GMAC Financiera, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, E.N.R., ("Adamantine") y Adamantine Servicios S.A. de C.V.; en sus participaciones en los diferentes fideicomisos relacionados en nuestro carácter de Fideicomitente.

En nuestro carácter de Fideicomitente en el Contrato de Fideicomiso 102,196,247 y 325, se instruye para:

La ratificación y contratación de los servicios de Auditoría Externa a RSM México Bogarin, S.C. (en adelante "RSM") para fungir como auditor externo de los fideicomisos en referencia para el ejercicio de 2025. Así mismo les confirmamos que el despacho RSM cumple con los lineamientos/requisitos establecidos en la Circular Única de Auditores Externos (CUAE) para fungir como tal.

De igual forma se instruye la ratificación y contratación de los Servicios al despacho SIDERISK, S.C. para el cálculo del Modelo de deterioro de Activos Financieros, bajo IFRS 9.

En virtud de que el Fiduciario actúa conforme a las instrucciones giradas por el Fideicomitente en relación con el contrato de Fideicomiso, el Fiduciario y sus delegados fiduciarios quedan liberados de toda responsabilidad por el debido cumplimiento de lo aquí instruido.

Sin otro particular, quedamos a sus órdenes para cualquier aclaración.

Atentamente, por el Fideicomitente.
Proyectos Adamantine S.A. de C.V. SOFOM. E.N.R.

Atentamente,


Lic. Susana Jaqueline Valdivia Ortiz

Atentamente,


Lic. Miguel Angel Almaguer Rivera